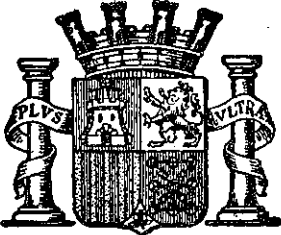


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 283

Barcelona 25 de Noviembre de 1937

Tomo IV - Página 339

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de Defensa Nacional

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar a D. Amador Fernández Montes jefe de todos los servicios de Intendencia del Ejército de Tierra.

Dado en Valencia a veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,
INDALECIO PRIETO TUERO

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con D. Vicente López Tovar y termina con D. Jesús Puente Aguirre, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA
INFANTERIA

Mayores

D. Vicente López Tovar, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
D. Valentín Bravo Criado, ídem.

D. Antonio Iñia Pérez, con la de 7 enero 1937.
D. Lucio Bueno Sánchez, con la de 10 enero 1937.

Capitanes

D. Francisco Bon Arqués, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
D. Bernardino Serrano García, ídem.
D. Manuel Gutiérrez Vega, ídem.
D. Francisco Pérez Hernández, ídem.
D. Mariano Quirós Cerro, ídem.
D. Ernesto Garrido Castañeda, ídem.

D. Ramón Galán Domínguez, ídem.
D. Agustín Trapero Córdoba, ídem.
D. Víctor Saúca Ramos, ídem.
D. Rafael García León, con la de 1 enero 1937.
D. Ramón Rodríguez Pérez, ídem.
D. Manuel Moreno Baena, con la de 12 enero 1937.
D. Luciano Crespo Parra, ídem.

D. Pedro Garza Barbero, con la de 23 enero 1937.
D. Antonio Baró Pillado, con la de 27 enero 1937.
D. Antonio Bravo Peña, con la de 5 febrero 1937.
D. Francisco Martín Macías, con la de 8 febrero 1937.

Tenientes

D. Ricardo Martínez Garriga, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
D. Eugenio Lorenzo Magdalena, ídem.
D. Manuel Vela Beltrán, ídem.
D. Francisco Sobrino Paradas, ídem.
D. Manuel Zollé Díaz, ídem.
D. Saturnino Valverde Albarrán, ídem.

D. Luis Muñoz García, ídem.
D. Julián Alcolea Moreno, ídem.
D. Juan Antonio Montero, ídem.
D. Guillermo Alvarado Moreno, ídem.
D. José Pérez Rubio, ídem.
D. Pedro Gañán Camarena, ídem.
D. Félix de Diego Peña, ídem.
D. Angel Prieto Piedras, ídem.
D. José Urda Díaz, ídem.
D. Victoriano Bermúdez Nieblas, ídem.

D. Vicente Aladro Martín, ídem.
D. Ramón Parra Sánchez, ídem.
D. Luis López González, ídem.

D. Manuel López Ocea, con la de 1 enero 1937.

D. Ramón Marugán Ruiz, ídem.
D. Sebastián Pérez López, ídem.
D. Matías Rodrigo Raboso, ídem.
D. Francisco González Legaz, ídem.
D. Pedro López Alarcón, con la de 6 enero 1937.
D. Félix Obeso Alvarez, con la de 8 enero 1937.
D. Santiago Sánchez Cemacho, con la de 21 enero 1937.
D. Luis Charles Arrans, con la de 25 enero 1937.

D. Manuel Segura Cumbres, ídem.
D. José González García, con la de 1 febrero 1937.
D. Aníbal del Campo Martínez, con la de 3 febrero 1937.
D. Julián García de la Torre, ídem.
D. Amado García Torrejón, con la de 5 febrero 1937.
D. Faustino Castillo Cortés, ídem.
D. José Herrero Gómez, con la de 8 febrero 1937.

D. Modesto Nevado Rodríguez, con la de 10 febrero 1937.
D. Antonio Martínez Vallejo, con la de 2 abril 1937.
D. Saturnino Domínguez González, ídem.

Sargentos

D. José Navas Gutiérrez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
D. Félix González García, ídem.
D. Guillermo Díaz Palencia, ídem.
D. Andrés Cámara Gómez, ídem.
D. Angel Gómez Villanueva, ídem.
D. Benifacio Ayuso Andrés, ídem.
D. Quintín Aguirre López, ídem.
D. Gerardo Velázquez Fresneda, ídem.

D. Serafín Cubillo Moreno, ídem.
D. Guillermo Soto Vicente, ídem.
D. Pedro Soto Cejudo, ídem.
D. Salvador Ribera Moleres, ídem.
D. Francisco Roca Barreiro, ídem.
D. Nicolás Prado García, ídem.
D. Antonio Pérez Bollo, ídem.
D. Jacinto Olivar Heras, ídem.
D. Regino Martín Montero, ídem.
D. Isidoro Oliva Ruiz, ídem.
D. Mariano González García, ídem.
D. Elías García Fernández, ídem.
D. Máximo Alcubilla García, ídem.
D. Manuel Pérez Bocos, ídem.
D. Victorino García Gómez, ídem.

D. Alfonso Martín Ortega, con la de 31 diciembre 1936.

D. Fernando Martín Vilas, ídem.

D. Filomeno González González, ídem.

D. Rodolfo Villarejo Guerra, ídem.

D. Rafael Quereda Poveda, ídem.

D. Andrés Bellido León, ídem.

D. Germán Pascual Moya, ídem.

D. Salvador Rosas García, ídem.

D. Francisco Andrés Iturbide, ídem.

D. Anastasio Pérez Pineño, ídem.

D. Mariano Fernández Figueroa, ídem.

D. Manuel Rustarazo Teruel, ídem.

D. Francisco de los Dolores Iglesias, ídem.

D. Mariano Farelo Benayas, ídem.

D. Manuel Luzán Calonge, ídem.

D. Francisco Fernández González, ídem.

D. Francisco Melero Risquer, ídem.

D. Juan González Carreras, ídem.

D. Francisco Naspleda Valentí, ídem.

D. Teodoro Tolbaños Herranz, con la de 1 enero 1937.

D. Manuel Rodríguez Osés, ídem.

D. José Fontenla Sánchez, ídem.

D. Fernando García Giménez, con la de 3 enero 1937.

D. José Martínez Beltrán, con la de 1 enero 1937.

D. Francisco López Sánchez, con la de 8 enero 1937.

D. Pablo Rodríguez Salgado, con la de 12 enero 1937.

D. José Martínez Alonso, con la de 13 enero 1937.

D. Santiago Ros Margarit, ídem.

D. Manuel del Aguila Castro, ídem.

D. Antonio Molero Gómez, con la de 15 enero 1937.

D. Diego Polo Ortiz, con la de 19 enero 1937.

D. José Fajardo Montero, ídem.

D. Francisco Serrano Rodríguez, ídem.

D. Manuel González Novo, ídem.

D. José Pascual Hernández, ídem.

D. José García Parera, con la de 23 enero 1937.

D. Jesús Tajuelo Ramírez, con la de 25 enero 1937.

D. Francisco Pérez Valbuena, con la de 26 enero 1937.

D. Máximo Mateos Andrés, con la de 28 enero 1937.

D. Laureano López Sáez, con la de 1 febrero 1937.

D. Juan A. Abad Martínez, ídem.

D. Juan Ramón Monblan Rodríguez, ídem.

D. Manuel Villanueva Redondo, ídem.

D. Fernando Rodríguez López, ídem.

D. Pedro Muñoz García-Plaza, ídem.

D. Félix Ocaña Lérica, ídem.

D. José Rodríguez Moreno, ídem.

D. Francisco Angel González, ídem.

D. Enrique Alda Ovejero, ídem.

D. Eugenio Alberca Martínez, con la de 2 febrero 1937.

D. Pedro Román Giménez, con la de 3 febrero 1937.

D. Alberto López Rubio, ídem.

D. Andrés Gracia Gasca, ídem.

D. Antonio Martínez Sánchez, con la de 4 febrero 1937.

D. Jesús López Oveja, con la de 5 febrero 1937.

D. Juan Henarejos Sáez, ídem.

D. Eduardo Barranco Fernández, ídem.

D. Pedro Malloí Budó, ídem.

D. Damián Martínez Pérez, ídem.

D. Enrique Sibajas Martín, con la de 7 febrero 1937.

D. Manuel Rodríguez Pestaña, ídem.

D. Bienvenido Zaldívar Franco, con la de 8 febrero 1937.

D. Reyes Almena Casado, ídem.

D. Juan Herrera Gómez, ídem.

D. Jesús Tarancón Escribano, ídem.

D. Juan Torres Lara, ídem.

D. Vicente Toledo Serrano, con la de 10 febrero 1937.

D. Amalio Victoria Arenzana, ídem.

D. Vicente Morales García, ídem.

D. Dionisio Marín Hornillos, ídem.

D. Heliodoro Navas Rodríguez, ídem.

D. Manuel Tenllado Guerrero, con la de 12 febrero 1937.

INGENIEROS

Sargentos

D. Mateo Sanmartín Espinosa, con la antigüedad de 15 enero 1937.

D. Luciano Manzano Martínez, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel Ruiz Velarde, con la de 7 febrero 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. Cristóbal Bousinet Oliva, con la antigüedad de 11 enero 1937.

Tenientes

D. Alfonso Seguí Rodríguez, con la antigüedad de 15 enero 1937.

D. Policarpo Iturriar Urrestarazu, con la de 5 febrero 1937.

D. Rafael Ortiz Boronat, con la de 10 febrero 1937.

D. Marcelino J. Valcárcel Castro, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Daniel Villar Lluva, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Julián Muñoz Sobrino, con la de 1 enero 1937.

D. Rafael Jiménez Calero, ídem.

D. Jesús Puente Aguirre, con la de 10 enero 1937.

Barcelona, 16 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Angel Rillo Ruiz, y termina con el sargento de Intendencia Miguel Jover López, en los empleos en campaña del Arma y Cuer-

po que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Angel Rillo Ruiz, con la antigüedad de 31 febrero 1937.

Capitanes

D. Patrocinio López Montesinos, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Alejandro Rodríguez de Paz, ídem.

D. José García Mellado, ídem.

D. Nicolás Ramos Ruano, ídem.

D. Victoriano Echevarría López, con la de 10 febrero 1937.

Tenientes

D. Mariano González Prieto, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Cruz Montero, ídem.

D. Angel Lacal Serrano, ídem.

D. Eugenio Sánchez Gallardo, ídem.

D. Tomás Serrano Gómez, ídem.

D. Valentín las Heras Fernández, con la de 21 enero 1937.

D. Julián Sáinz Abad, con la de 10 febrero 1937.

D. Pascual Sarraseca Quílez, ídem.

D. Gonzalo Pavón Vela, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Teodoro Gil Teresa, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Román Terrero Ramos, ídem.

D. Cayetano Acero Mateos, ídem.

D. Francisco Córdoba Villegas, ídem.

D. Martín Casero Pérez, ídem.

D. Felipe Rodríguez Vicente, ídem.

D. Domingo López Castellanos, ídem.

D. Salvador Betancourt Dauff, con la de 1 enero 1937.

D. José Soler Ponce, con la de 15 enero 1937.

D. Juan Alcalá Ponce, ídem.

D. Jesús Peña Hernando, con la de 1 febrero 1937.

D. Julio Molina Prieto, ídem.

D. Antonio Kuntz Iglesias, con la de 5 febrero 1937.

D. Enrique Sánchez Berenguer, con la de 10 febrero 1937.

D. Enrique Mirón Magán, ídem.

D. Manuel Vila Cortés, ídem.

D. Domingo López Linares, ídem.

D. Mariano Ruiz Garijo, ídem.

D. Miguel Santa Cruz García ídem.

D. Manuel Ramírez Núñez, ídem.

INGENIEROS

Tenientes

D. Angel Estévez Hernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Miguel Herranz Domínguez, con la de 1 enero 1937.

Sargentos

D. Raimundo Gil Pardo, con la de 1 febrero 1937.
 D. José Montero Rossi, ídem.
 D. Miguel Gil Miguel, ídem.
 D. Argimiro Pérez García, con la de 10 febrero 1937.
 D. Juan López Linares, ídem.
 D. Alfonso Contreras Marichalar, ídem.
 D. José Cuervo Torres, ídem.
 D. Teodoro Pérez Gómez, ídem.
 D. Francisco Díaz Gómez, ídem.
 D. Eusebio Garnacho Ruiz, ídem.

CABALLERIA**Sargentos**

D. Miguel Cillero Laveria, con la antigüedad de 1 enero 1937.
 D. Juan Parra Esteban, ídem.
 D. Sotero Montejano Sierra, ídem.

INTENDENCIA**Capitán**

D. Miguel Ortega González, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

Tenientes

D. José González Sánchez, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Ignacio Díaz Valdés, con la de 20 enero 1937.
 D. Francisco de Andrés Olaechea, con la de 10 febrero 1937.

Sargento

D. Miguel Jover López, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 Barcelona, 18 de noviembre de 1937.
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a las circulares de los días 3 y 8, del corriente mes, insertas en los DIARIOS OFICIALES núms. 276 (página 275) y 277, y en la que figuran los siguientes:

Capitán D. Manuel Lor Nortario.
 Teniente D. Agapito Ferrón Prior.
 Otro, D. Federico de Córdoba Zubiri.

Sargento D. Eugenio Muñoz Carnez.

Otro, D. Carlos Famoso Lunar.
 Otro, D. Casimiro Chaves Romero.
 Otro, D. Clemente Peñuela Zazo.
 Otro, D. Rafael San Mínguez Sanz.
 Teniente D. Francisco Benlliure García, con la antigüedad de 27 noviembre 1936.

Otro, D. José Leida Costa, con la de 28 noviembre 1936.

Otro, D. Manuel Casañ Marrinez, con la de 5 diciembre 1936.

Otro, D. Aurelio Martínez Orios, ídem.

Otro, D. Cristóbal Dolz Belenguer, ídem.

Otro, D. Peregrín Gallart Mengual, ídem.

se entienda rectificada en el sentido de que la verdadera antigüedad, así como los nombres y apellidos de todos ellos, debe ser, respectivamente, como se expresa a continuación:

Capitán D. Manuel Lor Notario.

Teniente D. Agapito Cerrón Prior.
 Otro, D. Federico de Córdoba Zubiri.

Sargento D. Eugenio Muñoz Carnez.

Otro, D. Carlos Famoso Lunar.

Otro, D. Casimiro Chaves Romero.

Otro, D. Clemente Peñuela Zazo.

Otro, D. Rafael San Miguel Sanz.

Teniente D. Francisco Benlliure García, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Otro, D. José Leida Costa, ídem.

Otro, D. Manuel Casañ Martínez, ídem.

Otro, D. Aurelio Martínez Orios, ídem.

Otro, D. Cristóbal Dolz Belenguer, ídem.

Otro, D. Peregrín Gallart Mengual, ídem.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 13 de noviembre actual (D. O. núm. 279), y en la que figuran los siguientes:

Capitán de Infantería, D. José Cebolla Huertas.

Otro, D. Luis Ginérez Gómez.

Teniente de Infantería D. Antonio Vargas Ochoa.

Otro, D. José Luis Orta Serrano.

Sargento de Infantería D. Guillermo Eloy Sánchez.

Otro, D. Miguel Corbacho Balsa.

Otro, D. Manuel Bárcena Cámara.

Teniente de Intendencia D. Victoriano Puentes Cabeza.

Sargento de Artillería D. Román Lorenzo Pinero.

Sargento de Infantería D. Edolmiro Pérez Garzón, con la antigüedad de primero de agosto de 1937.

Se entienda rectificada en el sentido de que los verdaderos nombres, apellidos y fechas son respectivamente:

Capitán de Infantería D. José Cebolla Huerta.

Otro, D. Luis Ginérez Gómez.

Teniente de Infantería D. Antonio Vargas Ochoa.

Otro, D. José Luis Orta Serrano.

Sargento de Infantería D. Guillermo Eloy Sánchez Inglés.

Otro, D. Miguel Corbacho Balsa.

Otro, D. Manuel Bárcenas Cámara.

Teniente de Intendencia D. Victoriano Puentes Cabeza.

Sargento de Artillería D. Román Lorenzo Piñero.

Sargento de Infantería D. Edolmiro Pérez Garzón, con la antigüedad de primero de julio de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar al mayor de Infantería D. Eugenio Alonso de la Riva, con la antigüedad de 1 de enero de 1937, y al capitán de Ingenieros D. Baltasar Cambor Escobio con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936, procedentes del Ejército del Norte, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros alumno del curso de capacitación para capitanes de la Escuela Popular de Guerra núm. 4 D. Rómulo Roser Hernández, cause baja en la misma como comprendido en el artículo sexto de la orden circular de 20 de julio del corriente año (D. O. núm. 148), en las condiciones expresadas en el artículo 12 de la citada disposición, reintegrándose al Cuerpo de su procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

TENIENTES EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Milicias de Infantería, con destino en el VIII Cuerpo de Ejército don José Coll Planells, procedente de la Escuela Militar Antifascista de Valencia, en la que solicita, acogiéndose a lo establecido en la orden circular de 15 de abril último (D. O. número 99) que se le nombre teniente en campaña del Arma de Infantería. Considerando que por los certificados que se acompañan a su referida instancia, expedidos por los jefes a cuyas órdenes está, se acredita su capacidad, aptitud y méritos para reconocerle dicho empleo, y visto también el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto concederle el empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería, en el que disfrutará antigüedad de 3 de febrero del corriente año, conforme a lo establecido en la citada disposición de 15 de abril último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre del año próximo pasado (D. O. núm. 215), he resuelto conceder al capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Arderius Perales, con destino en el IV Cuerpo de Ejército, el empleo automático de mayor, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y serle de aplicación lo preceptuado en la disposición primeramente mencionada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto, al sargento de Ingenieros D. Antonio Vizcaino Real, con destino en el Parque Central de Transmisiones y Estudios Tácticos del Arma, he resuelto que la orden circular de 30 de diciembre del año próximo pasado (D. O. núm. 1, de 1937), por la que se le otorgó este empleo se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en su actual categoría es la de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios preceptuados en las de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien disponer que la orden circular de 15 del mes próximo pasado (D. O. núm. 249), por la que se nombra vocal de la Comisión de Obras y Fortificación al arquitecto D. Enrique Segarra Tomás, se entienda ampliada en el sentido de que la asimilación con que debe figurar en dicha comisión es la de mayor de Ingenieros, quedando subsistentes los demás extremos de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien conceder la asimilación a las categorías que se expresan, durante el tiempo que dure la actual campaña, al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Jerónimo Suárez Sánchez y termina con D. Manuel Díaz Marta Pinilla, con destino a los regimientos de Caminos que se citan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al regimiento de Caminos núm. 1 (Huete)

Asimilado a mayor

D. Jerónimo Suárez Sánchez.

Asimilados a capitán

D. Francisco Pérez de la Torre.

D. Miguel Ibáñez García.

D. Juan Sanz Aguirre.

D. Esteban Cruz Fernández.

Asimilados a teniente

D. Pedro González Muñoz.

D. Alberto Pereda Gutiérrez.

D. Ignacio Saavedra de la Encina.

D. Baldomero Alberca Sanz.

D. Arturo Bayéns Otero.

Al regimiento de Caminos núm. 2 (Linares)

Asimilados a mayor

D. Juan Antonio Sáinz de Pedro.

D. Manuel Diz-Marta Pinilla.

Barcelona, 15 de noviembre de 1937.
Prieto.

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo practicado al coronel de Estado Mayor D. José Billón Estelrich, en situación de reemplazo por enfermo, en Cartagena, por el que se le declara inútil para el servicio por el Tribunal Médico del Hospital de Marina de dicha plaza en la sesión celebrada el 16 de octubre pasado, por padecer catarata capsular lenticular en el ojo derecho, con pérdida de la visión temporal y catarata capsular en el ojo izquierdo, con disminución de la visión, próximo número 8, enfermedad incluida en los números 81-82 y 83 A, letra G, Grupo I del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que el aludido jefe cause baja en el Ejército por fin del corriente mes, haciéndose el señalamiento de los haberes pasivos que le correspondan por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Arturo Alonso Murga, destinado en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja por fin del mes próximo pasado, en el Arma a que pertenece, señalándosele el haber pasivo correspondiente por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería don Antonio Sastre Molina pase destinado al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE SERVICIOS

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto crear, dependiendo de la Sección de Servicios de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, un Servicio de Recuperación de Materiales y Residuos. Por el Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército de Tierra se darán las instrucciones pertinentes para su organización, debiendo emplearse en dicho servicio principalmente a los individuos dependientes de este Ministerio y no aptos para el frente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, adonde verificará su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de noviembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional D. Vicente Viatela Díaz, del XXI Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Sanidad del XIX Cuerpo de Ejército donde viene prestando sus servicios.

Teniente médico provisional don Manuel Pardo Resta, del batallón de Zapadores del XX Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

Otro, D. Eladio Muñoz Calero, de la Escuela Popular de Guerra número 3, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Emilio Arbuñes Juste, del IX Cuerpo de Ejército, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Albacete.

Otro, D. José Girbes Botella, de a las órdenes del jefe de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército, a la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, como radiólogo.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Jaime Solá Palou, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al XVIII Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 22 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el practicante civil D. José Fernández Sole, nombrado Inspector del Consejo de Sanidad de Cataluña, por orden circular de 17 de enero último (D. O. núm. 19), y con la antigüedad de 19 de julio del mismo año (D. O. núm. 179), pase a ser auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 19 de junio del presente año (D. O. núm. 149), siendo destinado a la Clínica núm. 10, dependiente del Hospital Militar base de Barcelona, adonde verificará su incorporación con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del pasado mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL
CUERPOS NAVALES

Excmo. Sr.: En resolución a instancia del primer contramaestre de primera D. Antonio Vives Ibars, reingresado provisionalmente en la Armada por orden ministerial de 28 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219), en la que solicita ser escalafonado en el lugar que le pudiera corresponder

de no haber pasado a la situación de retirado extraordinario, este Ministerio, en vista del dictamen favorable emitido por la Asesoría Jurídica, ha resuelto ascender a oficial primero Naval, equiparado a capitán, con la antigüedad de 19 de septiembre próximo pasado para todos los efectos, sin perjuicio de que al terminar la campaña, dado el carácter provisional de su reingreso, vuelva, si así le conviene, a la situación de retiro que disfrutaba antes de concedérsele el reingreso en activo. Deberá ser escalafonado entre los oficiales primeros navales D. Ramón Rodríguez Lago y D. Pedro Adrever Gómez.

Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

Este Ministerio, en vista del acta de examen a que han sido sometidos los cabos de buzos Antonio Tornell Gómez y Gregorio García Tomás, en la que se hace constar han sido declarados aptos para el ascenso, se ha servido promoverlos al empleo de buzos de segunda (30 metros), con la antigüedad de 22 de octubre próximo pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, debiendo ser escalafonados por el orden que se indica.

Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

Este Ministerio se ha servido nombrar segundo comandante del crucero «Libertad» al capitán de corbeta, de la Reserva Naval, D. Francisco Herrera García.

Barcelona, 21 de noviembre de 1937. El Subsecretario, P. O., Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el capitán de la Marina Mercante don Rafael Menchaca Ugalde embarque en el destructor «Ulloa» al terminar la licencia que se encuentra disfrutando.

Barcelona, 22 de noviembre de 1937. El Subsecretario, P. O., Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar naval D. César Casal Collazo embarque en el destructor «Cruces», para tomar el cargo de su profesión, en relevo del oficial primero D. Antonio Vives Ibars, que pasa a otro destino.

Barcelona, 21 de noviembre de 1937. El Subsecretario, P. O., Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar naval D. Manuel Becerro Santalla desembarque del crucero «Libertad» y pase a prestar sus servicios a las Defensas Submarinas de la base Naval principal de Cartagena.

Barcelona, 21 de noviembre de 1937. El Subsecretario, P. O., Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

MARINERIA

Remitida por la Jefatura de la Flota Republicana acta de examen verificado a bordo del crucero «Libertad» como consecuencia a lo prevenido en la orden ministerial de 11 de marzo último (Gaceta núm. 72), este Ministerio ha resuelto nombrar cabo provisional de Marinería, con antigüedad de 24 de julio último, que es la señalada a los ya nombrados por disposiciones anteriores, al marinero de la detación del expresado buque Manuel Segado López, el cual será considerado como tal cabo provisional, con derecho a los beneficios que determina la condición novena de la orden ministerial citada en primer término y con las obligaciones que prefiere la citada disposición, debiendo continuar provisionalmente en su actual destino.

Barcelona, 20 de noviembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señores...

Dada cuenta de instancia elevada al efecto por el cabo provisional de oficinas Bernardo Vicente de Cillerro, de la detación del destructor «Almirante Valdés», este Ministerio, teniendo en cuenta que el recurrente se halla en posesión del título de bachiller universitario común a Ciencias y Letras, ha resuelto considerarlo con derecho al dictado de don, debiendo practicarse las oportunas anotaciones en su documentación oficial.

Barcelona, 20 de noviembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señores...

La orden ministerial de 14 de diciembre de 1914 (D. O. núm. 281), reiterada y ampliada por la de 13 de agosto de 1924 (D. O. núm. 184), disponía que los buques dependientes del Estado Mayor Central cursasen sus documentaciones por conducto de los comandantes generales de los departamentos en cuyas aguas se encontrasen, y que dichas autoridades resolvieran o tramitaran todas las incidencias del personal.

Dada la nueva estructuración de la Armada, aconsejada por las circunstancias actuales, este Ministerio ha resuelto que en analogía con las citadas disposiciones, la documentación e incidencias del personal de marinería embarcado en los buques de las distintas Flotillas de Vigilancia

y en aquellos que dependan directamente del Estado Mayor de Marina sean tramitadas o resueltas por el jefe de la Base Naval principal de Cartagena.

Barcelona, 21 de noviembre de 1937.
El Subsecretario, P. O., Valentín Fuentes.
Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

Vista la propuesta formulada por la Intendencia de la Base Naval principal de Cartagena, para que al personal de Marina se le conceda el derecho a extracción de raciones del servicio de Intendencia, en analogía con lo determinado para los generales, jefes, oficiales, sargentos y personal militarizado del Ejército, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota, ha tenido a bien hacer extensivo al personal de Marina lo dispuesto sobre suministros por orden circular de aquella Subsecretaría de 24 de septiembre del corriente año (D. O. núm. 247, pág. 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 27 de julio próximo pasado (D. O. núm. 185), ampliado por otra disposición de 8 del actual (D. O. núm. 272), he resuelto designar cabos conductores eventuales de automóviles de Aviación, cuya categoría deberán ostentar, con arreglo al artículo octavo de la convocatoria, a los individuos que figuran en la relación inserta a continuación de esta orden, que principia con Ricardo Sánchez Pérez y termina con Juan Antonio Santa Cruz Canoyra.

Los designados deberán efectuar su presentación con la máxima urgencia en la Jefatura del batallón de Transportes de Aviación, en Barcelona, al objeto de ser filiados y firmar el compromiso a que se refiere el artículo séptimo de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Ricardo Sánchez Pérez.
Antonio Ortiz Soler.
José Xaqués Ramón.

José Lluch Bernabéu.
Pedro Sánchez Vallejo.
José Campos Gilabert.
Lázaro Vicente Casulla.
Miguel Bonfil Estragués.
Antonio Gutiérrez Díaz.
Vicente Beltrán Martínez.
Maximiliano Plá Mir.
Rafael Cervera Pomer.
Francisco Alvarez Monteagudo.
Alfonso Martínez Aguado Guerra.
Manuel Ortiz Roca.
Valentín Ruiz López.
Martín Carpio Perona.
Diego Albadalejo Egea.
Jaime Barnusell Comas.
Jesús Martínez Acosta.
Julián Almonacid Cañavate.
José Abellán Sáez.
Luis Giachi Rodríguez.
Francisco Checa Martínez.
Manuel Gea Hermida.
Daniel Hómedes Arasa.
Baldomero García Sevillano.
Antonio López Lagrava.
Ramón González García.
Cándido Fernández Martínez.
Gregorio Vicioso Torres.
Tomás Pérez Cortiella.
José Galacho Palacio.
Diego Carrasco Saura.
Julio Manzanares Felipe.
Ernesto Tornero Gómez.
Andrés Alcaraz Navarro.
Fernando Hernández Martínez.
Francisco Martínez Díaz.
Pascual Juliá Carrillo.
Francisco Cervera Serra.
Serafín García Gutiérrez.
Juan Sanmartín Suñé.
Washington Ribet Roca.
Estanislao Montalá Pijoán.
José Bastida Amorós.
Juan Viusá Piera.
Francisco Sagrañes Martí.
José Llorca Sanmartí.
José Bonet Palau.
Cristóbal Leiba Enrique.
Adolfo Navarro Sánchez.
José Calvo Queralt.
Ramón Fernández Pérez.
Miguel Sanz Redol.
José Cañellas Queralt.
Joaquín Ferré Faient.
Aurelio Caminero Palop.
Eduardo Rey Ocaña.
Lorenzo Cirujeda Damiá.
Alfonso de las Heras Torrijos.
Francisco Monroy Calap.
Magín Talavera Recaséns.
Francisco Amó Maciá.
Antonio Barberá Vizcarro.
Ramón Fainé Camprubí.
José Cot Farriol.
José Murtrá Cortés.
Manuel Trepas Vilaró.
Ramiro Saulo Ferrer.
Román Catalá Fortell.
Luis Sierra Rosas.
Diego Márquez Castro.
José Santacatalina Esteve.
Alfonso Lloret Sellés.
Leandro Montes Moreno.
Carlos Aixelá Lasarte.
Ramón Escribano Pastor.
Enrique Serra Oliva.
José Rull Juncosa.

José Sanz Marín.
Diego Marín Castro.
Francisco Llauredó Tafall.
Joaquín Monte Calpe.
José Pascual Calabuig.
Carmelo Tienda de la Fuente.
Juan Pérez Jiménez.
Calixto Sanz Blanco.
Francisco Solano Solano.
José Sancho Matamoros.
Francisco Pardo Pardo.
Ricardo Ygualde Gilabert.
José Faja Armengol.
José Catalá Castellet.
Antonio Bautista Casalla.
Constantino Martínez Menéndez.
Nicolás García López.
Guillermo Almirall Suñol.
Juan Benet Murall.
Juan Jiménez Martínez.
Francisco Vicente Dalmau.
Jaime Escodá Cabré.
Francisco Garnacho Pascual.
Pedro Cuyás Bosch.
Miguel Padró Vives.
Juan Ferré Ramón.
Miguel Ramón Arlandez.
Francisco Vigorra Font.
Juan Rifá Gálvez.
Joaquín Ferraté Sans.
Martín Seriol Fortuny.
Pedro Montané Brú.
José Gómez Carrillo.
Juan Pérez Carrasco.
José Serrano Marcos.
Simón Cayuela Pinar.
Lorenzo Bernet Tomás.
Agustín Beorlegui Valencia.
Ramón Portell Jas.
Antonio Clemente Aznar.
Joaquín Figueras Sagués.
José Mitjá Bonet.
Manuel Vidal Matéu.
Juan Pasarisas Anguera.
Máximo Gebrián García.
Camilo Albi Piñol.
Manuel Fernández Rebollo.
Leoncio Casado Iñigo.
José Carrascoso García.
José Casajuana Enric.
Ramón Ventura Calvo.
Benito Pérez Carralero.
José Conde Teresa.
Alejandro Real Segarra.
Francisco García Gómez.
Rafael Gómez Tabullo.
Alejo Cutanda Corredor.
José Simón Garrigá.
Domingo Fernández Carmona.
Ricardo Oliveras Bonadona.
Vicente Máiquez Benavent.
Alejandro Vallés Vallejo.
Mauro Repiso de la Fuente.
José Fernández Sáinz.
Bruno Sánchez Dolores.
Alfonso Torras Lloveras.
José Sabater Corbella.
José Llin Ferrando.
Francisco Rodríguez Manzanares.
Antonio Guerrero Cremades.
Juan Payá Iborra.
Fernando Pascual Larramendi.
Juan Blanes Melchor.
Juan Ortuño Requena.
Juan Sande León.
Carlos Ignacio Bauman.
Eustaquio Andranas Domínguez.

Vicente Gardoqui Moreno.
 Juan Antonio Gardoqui Moreno.
 Angel Muñoz Romeral.
 Andrés Sáez Martínez.
 Gerardo Aguilar Martí.
 Juan Planelles Monfort.
 Cipriano González Benavente.
 Tomás Herrero Brills.
 Miguel Sitjes Palanca.
 José María Cardús Gosé.
 Francisco Navarro Mari.
 Celestino Bartolomé Arroyo.
 Juan Safont Villach.
 Ernesto Ramos Maestre.
 Anastasio Carrasco Pardo.
 Baltasar Gil Alcocer.
 José Marco Galisteo.
 Eliseo Ferrando Pascual.
 José García Jiménez Sánchez.
 Emilio Fernández Rodríguez.
 Tomás Sánchez Cerdá.
 Vicente Muedra Feaces.
 Daniel Fernández Gozalvo.
 Martín Aznar Gómez.
 Daniel Cuesta Cadarso.
 José Manzanet Ortolano.
 Lorenzo Gallardo Ros.
 José Ruiz Salas.
 José López Ruiz.
 Camilo Anguera Jordá.
 José Pey Teixidó.
 Miguel Martí Iglesias.
 Angel Arráez Juan.
 Miguel Rubio Pérez.
 Simeón Agut Monfort.
 Antonio Azlor Castro.
 Luis Serra Mir.
 José Roselló Torrent.
 José Mata Mercader.
 Esmeraldo Sayol Panedas.
 Vicente García Abad.
 José Casafont Amills.
 Pedro Comas Cardoner.
 Pascual Calatayud Barceló.
 Pedro Guirao Pelegrín.
 José Fornell Alcántara.
 Antonio Martínez Martínez Climent.
 Luis Ramos Rochas.
 Félix Sánchez Pedreño.
 Vicente Ferrando Segarra.
 Rafael Pérez Pérez.
 Tomás Juan Lloréns.
 Jaime Figuerola Ventallols.
 Mario Guell Solsona.
 Santiago Alonso Flaño.
 Antonio Izquierdo Navarro.
 José García Jiménez.
 Jaime Gelabert Sans.
 Fermín García Fernández.
 Guillermo Benítez Lazo.
 José Lara Guerrero.
 Rafael Salgado Navarro.
 Juan José Millán del Río.
 Mariano Salvador Rioja.
 Vicente Pérez Villada.
 Juan García López.
 Alejandro Serrano Manzanero.
 Saturnino Barrios Revuelta.
 Cristóbal Pons Márquez.
 Lucio Gallego Buitrago.
 Joaquín Sáez Martínez.
 Agustín Vicente Bueso.
 Hilario Domingo Tórtola.
 Bartolomé Teixidó Pedra.
 José Vicéns Vicéns.
 Francisco Riego Fernández.
 Vicente Barquillas Pendolero.

Dionisio Gómez Cervantes.
 Juan Pérez de las Heras.
 Enrique Miguel Gálvez.
 Bartolomé Lázaro Martínez.
 José Calatayud Piquer.
 Jaime Bellver Morelló.
 Vicente Conejero Calabuig.
 José Díaz Vivero.
 Felipe Redondo Redondo.
 Eugenio Burriel Carles.
 Joaquín Genovés Huet.
 Luciano Lizondo Pablo.
 Aniceto Velasco Marco.
 Claudio Cuesta Gómez.
 Cándido Anacabe Arcocha.
 José Astiazalán Onate.
 Pablo Ibarra Iriondo.
 Francisco Gómez López.
 Tomás Navarro Briones.
 Juan Vicente Moreno Merino.
 Gregorio Barrio Campos.
 Victoriano Moreno Vallés.
 Tomás del Pozo Garde.
 Manuel Moreno Collado.
 Federico Calero López.
 Pascual Llopis Moscardó.
 José Querol Mestre.
 Rafael Masip Miravet.
 Fernando Arús Durán.
 Julio Martínez de Torre.
 Juan Bonastre Guitart.
 Miguel Capdevila Petris.
 Manuel Lligoña Abeys.
 Miguel Bártres Fornis.
 Ramos Rival Caroll.
 Lucio Catalina Rodríguez.
 Jerónimo Castro Hernández.
 Jaime Hernáez Bonada.
 José Renyer Roca.
 Antonio Esteve Riba.
 José María Guardia Faro.
 Jaime Miralles Jimeno.
 Angel Pueyo Pannou.
 Rafael Vicéns Rovira.
 Juan Rigat Pujol.
 Jaime Gras Ribas.
 José García López.
 Francisco Coret Paradina.
 Angel López Leguía.
 José María Boronat Ferré.
 Francisco Pagés Vélez.
 José María Bargalló Arnau.
 Miguel Villasecusa Navarro.
 Francisco Bonada Costa.
 Vicente Girona Mansergas.
 Joaquín Cols Company.
 José Vicéns Gassó.
 Alfonso Gutiérrez Ferruz.
 Domingo Herce Carrión.
 Antonio Doménech Esteve.
 Juan Zapata Nicolás.
 Joaquín Domingo Guinovart.
 Joaquín Salsench Vidal.
 José María Albafull Mas.
 Antonio Redón Ribas.
 Gerardo Romero Planells.
 Rufino Calderón Asensio.
 Rafael Avilés Barba.
 José Rodríguez Gómez.
 José Calvo Peris.
 Salvador Meroño Albaladejo.
 César Sánchez Maquillón.
 Alvaro Marín Rojano.
 José Sevillano Sacristán.
 Félix Mena Sanz.
 Juan Fernández Guardiola.
 Eladio Lorienté López.

José López García.
 Justo Vallejo Ramírez.
 Jesús García Amill.
 Primitivo Robles Pérez.
 Avelino Pérez Ramiro.
 Francisco Molina Mendiola.
 Julián López Ruiz.
 Carlos Redruello Fernández.
 Félix Robledo Cué.
 José López González.
 Martín Izaguirre Lastra.
 Isidoro Fernández Aguirre.
 Abraham de las Heras Espinosa.
 Victoriano Pérez Ganzarain.
 José Guerrero Carmona.
 Antonio Villaverde Castillo.
 Fernando Cerveró Gomis.
 Francisco Gómez Alvarez.
 Jesús Calabuig Piqueras.
 Pascual Teruel Fabra.
 Juan Serrano Lloret.
 Pascual Agulló Durá.
 Juan Huertas Sánchez.
 José López Jiménez.
 Pedro Fernández Alfócea.
 José Sánchez Antolino.
 Angel Fonfría Torán.
 José Borrás Agulló.
 Rodolfo Pardo Vera.
 Joaquín Mompó Selvá.
 Cristóbal Andrés Prats.
 Ubaldo Gaudía Climent.
 Francisco García Ortiz.
 Emilio Segarra Ferrer.
 Enrique Creixach Salvador.
 José Martínez Sánchez.
 Alberto Andino Laorden.
 Palmiro Garzón Salinas.
 Tomás Barco Peñuela.
 José Sánchez Martínez.
 Andrés García Morales.
 José Antonio Alhambra Morcillo.
 Angel Fernández Minaya.
 Regino Manzanares Calcerrada.
 José Romero Gregori.
 Epifanio Organero Vela.
 Miguel Molina Román.
 Antonio Pastrana Pérez.
 Francisco Peláez Mañás.
 Angel Martín Pérez.
 Antonio Cicuéndez Alcolea.
 José Pérez Ponya.
 Juan Mestre Trencs.
 Félix Moya Arrillaga.
 Manuel Martín Ruiz Canales.
 Antonio Moreno Lorente.
 Luis Riera Carrer.
 Alberto Vallés Espada.
 Alfonso Tarrida Moritz.
 Valerio López González.
 Eusebio Gabriel Martín.
 Lorenzo Domeque Prades.
 Leopoldo Soriano Jiménez.
 José María García Martínez.
 Gabriel Secall Guasp.
 Bernardino Arteaga Rubio.
 Juan Rosique Pujante.
 Jaime Oliva Ferrer.
 Peregrín Contell Mompó.
 Juan Dorado Anta.
 Gabino Martínez Alcázar.
 Manuel Barberá Santamaría.
 Antonio Miró Santoja.
 Isidro Santacréu Badía.
 José Cándido Burguera Soler.
 Marcelino García Hernández.

Jacinto Ramos Rodríguez.
 Olegario Pardo Pascual.
 Raimundo Coll Cugat.
 Honorato Costa Mateu.
 Julián Lozoya Sánchez.
 Manuel Máñez Salvador.
 Francisco Pastor Ros.
 Juan Ortega Barea.
 Domingo Aguer Morgades.
 Antonio Salinas García Nieto.
 Rafael Catalá Cervera.
 Víctor Darás Ricart.
 Fernando Palazón Martínez.
 Valentín Montero Campomanes.
 Gabriel Martínez Contreras.
 Isaac Larrañaga Andrés.
 Honorio Sánchez Torres.
 Mariano Riera Huguet.
 Cipriano Miguel Rodríguez.
 José Berenguer Valcárcel.
 Florentino Torre Ramos.
 José de la Torre Ramos.
 Alberto López González.
 Francisco Berenguer Cervelló.
 Alejandro Itarte Tovar.
 Fernando Padrino Plaza.
 José Comas Espinosa.
 Abilio Vives Alemán.
 Guillermo Casanovas Montero.
 Vicente Braulio Catalán.
 José Augusto Pera.
 Antonio Cano Molina.
 Ernesto Sapena Ferrer.
 Juan Pons Taléns.
 Juan Catalá Escolá.
 Juan del Olmo Peinado.
 Tomás Navarro Cremades.
 Agustín Muñoz Morales.
 José Menéndez Álvarez.
 Pablo Miguel Agueda.
 Diamantino Mancebo García.
 José Abelló Mestre.
 Ramón Jimeno Descarrega.
 Tomás Burnau Flormatgé.
 Jacinto Ballester Ortiz.
 Rufino Picazo Ribas.
 Mariano Nombela Vera.
 Eduardo Declaux Capilla.
 Federico Declaux Capilla.
 Juan Huertas Cuenca.
 Teófilo Corral Escudero.
 Felipe Escudero Agudo.
 José Romero Amado.
 Salvador Puchalt Fortea.
 Emiliano Garrido Vaquero.
 Francisco Couca Valls.
 Enrique Iglesias Pardiñas.
 José María Olmos Moya.
 Feliciano Navarro Miguel.
 Ramón Dalmau Llovet.
 Jaime Soler Vergés.
 Santiago Palacios Rodríguez.
 Martín Torrent Catapau.
 Antonio Tannames Malillos.
 Juan Jiménez Abellán.
 Juan Sánchez Martínez.
 Dionisio Vicente Ahijón.
 Antonio Sánchez Sabater.
 Dionisio Cano Roldán.
 José Ruano Martín.
 Ramón Giner Arnau.
 Ernesto Domínguez Benet.
 Rafael Pérez García.
 Juan de Dios Hernández López.
 Emilio Hidalgo Carrasco.
 Benigno Ortega Carramiñana.
 Wenceslao Martínez Rodríguez.

Juan Valmaseda Carretero.
 Alfonso Hernández Conesa.
 Juan Bernet Tost.
 José Barceló Toll.
 Carlos Ferret Aguilera.
 Enrique Galiana Albiol.
 Jaime Charles Perdeli.
 José María Gayá Solé.
 Juan Segura Aresté.
 Alfonso Espín Mayoral.
 Juan Godés Pallares.
 José Alarí Vidal.
 Antonio Matén Masip.
 José María Mercader Durán.
 Eugenio Aguirre Ramírez.
 Simón Castell Solsona.
 Heriberto Oliveras Trenchs.
 Alfonso Garrido Godoy.
 Francisco Carbonell Oliver.
 Juan Solé Mota.
 Enrique Guanter Bech.
 José Millán Rodríguez.
 Guillermo Gíber Gris.
 Enrique Ribera Fuentes.
 Aristides Forés Ambareda.
 José Cuevas Samitier.
 Andrés Gómez López.
 José Fernández Mendoza.
 Juan Antonio Picazo Ramírez.
 Julián Solanas Domínguez.
 José Gabriel Bayarri Rodrigo.
 José Chaparro Torrijos.
 Félix Jerez Torrejón.
 Vicente Curto Grao.
 Pascual Ballagón Izquierdo.
 Francisco Santolaria Grau.
 Jaime Martí Gabarró.
 Facundo Benet Cortiella.
 José Hernández Bordo.
 Enrique Massana Baisequet.
 Antonio Soriano Ramón.
 José Alemán Ruiz.
 Juan Arellano Serra.
 Juan Travería Vilajuana.
 Francisco Vallés Jiménez.
 Cristóbal López Iglesias.
 José Durán Puigdevall.
 Ernesto Prats Mato.
 Máximo Mira Sanchis.
 Bartolomé Bastida Bonache.
 Enrique Ruano Tardío.
 Jerónimo Briones Hortiguera.
 Manuel Méndez García.
 Dámaso Fernández Teja.
 Alejandro Curquejo Martínez.
 Felipe Sánchez Vega.
 Dimas Olmos Granero.
 Francisco Rodríguez Juan.
 Vicente San Esteban Anduesa.
 Pedro Casado de Lucas.
 Francisco Gumiel Esteban.
 Antonio Jounou Roig.
 Carlos Sánchez Pérez.
 Manuel Castro Cano.
 José María León Avalos.
 Ventura Pérez González.
 Daniel Espasa Carreras.
 José Jiménez Badillo.
 Enrique Boluda Valls.
 Francisco Martínez Ruiz.
 José Clavero Ceperuelo.
 Luis Sauri Campdelacrú.
 Benigno Rodríguez Santiago.
 Ramón Puche Carbonell.
 José Marín Alarcón.
 Vicente Alandí Linares.

Gerardo Torre Ibarra.
 Francisco Fernández Abajo.
 Manuel Jiménez Córcoles.
 José María Sánchez Sánchez.
 Alejandro Alcolea Miguel.
 Sixto Martín Martín.
 José Ramírez Parra.
 José Grau Pujades.
 Ramón Bosser Mota.
 Eusebio Sánchez Castillo.
 José Ibáñez Salas.
 Miguel Busquier Carpio.
 Eulogio Lujan Cárcel.
 Rafael Almenar Martínez.
 Antonio Montoya Sastre.
 Antonio Naudí Boixet.
 Cristóbal Esteban Clemente.
 Joaquín Font Giner.
 Ramón Coll Calucho.
 Valentín Montero Martínez.
 Manuel Padilla Robles.
 Ildefonso Bueno Mendoza.
 Manuel Sánchez Martínez.
 Julio del Casar González.
 Gumersindo García Fernández.
 Eduardo Ibáñez Hidalgo.
 Miguel Mestre García.
 Pedro Samper Sánchez.
 Felipe Jáñez Sauguer.
 Silvílio Larrey Villar.
 Rafael Urbano Gallo.
 Joaquín Martínez Plaza.
 Máximo Sánchez García.
 Jerónimo Herráez Serra.
 Francisco Arroyo López.
 José María Sivera Sopena.
 José Ramón López Torron.
 Antonio Bernal Mureo.
 Jesús Liria Martos.
 Máximo Alonso Fernández.
 Juan Giral Circuns.
 José Costa Grau.
 Ignacio Roca Costa.
 Ramón Puig Batllés.
 Benito Forés Cuberos.
 Ignacio Fernández Delgado.
 Diego Marín Terones.
 Félix Cortés Rojo.
 José Rivalaigua Montaner.
 Antonio Salaets Cots.
 Juan Costa Vilalta.
 Antonio Pérez Bermúdez.
 Salvador Jansa Samper.
 José María Cervera Pinies.
 Eusebio Segarra Colet.
 Juan Corbatera Salvans.
 José Antonio Gómez López.
 Pedro de Haro Alcalá.
 Alejandro Campillo Escudero.
 Ernesto Serrano García.
 Agustín Gil Artal.
 Francisco Ordínaga Sanz.
 Vicente Campos Santiago.
 Gregorio Soriano Juliá.
 Nicasio Ramos Lorenzo.
 Juan Aizpurua Aizpurua.
 Ramón Salud Folguera.
 Guillermo Jiménez Carrasco.
 Juan Antonio Santacruz Canoyra.

Barcelona, 10 de noviembre de 1937.
 Prieto.